

La Crónica Meridional.

OPINION DE LA PRENSA SOBRE

LOS PRESUPUESTOS.

La presentación de los presupuestos y leyes de Hacienda presentada ayer en la Cámara popular por el ministro del ramo Sr. Salaverría, ha causado honda impresion en todas las clases, impresion que ha llegado hasta el extremo de hacer bajar la Bolsa á 15,20.

Nosotros, francamente, no comprendemos el motivo de tal algarada, porque aun ántes de la presentación de los presupuestos, hartó sabia el país la angustiosa situación de nuestra Hacienda.

Enorme es la cifra del presupuesto de gastos; aterradora la cifra de nuestra deuda; ¿pero á qué vienen tantos aspavientos, si con bastante aproximación salíamos todos á lo que ascendían los descubiertos y cargas del Tesoro?

No se olvide la situación especial por la que ha atravesado este país durante muchos años; téngase presente la desastrosa guerra que ha terminado ayer y se comprenderá que el estado de la Hacienda no podía tener nada de halagüeño.

El plan financiero del Sr. Salaverría será malo, muy malo, así lo creemos, pero no se censure al ministro porque con gran valentía ha expuesto al país la situación del Erario, situación que, como hemos dicho, no era un misterio para nadie.

Adversarios leales del actual ministerio, no por eso hemos de dejar de inspirarnos en las ideas de la más estricta imparcialidad.

(La Tribuna.)

«La primera impresion de la lectura de los presupuestos en El Congreso ha sido muy viva, comentándose los proyectos en muchos sentidos. Todo el mundo reconocía, mucho más desde que el señor ministro de Hacienda puso de manifiesto el verdadero estado del Erario y la manera como se ha venido administrando durante los últimos años, que nuestra situación fi-

nanciera era deplorable. El enigma consistía en la manera de dominar una crisis tan aflictiva. Todo el mundo reconocía á la vez que males tan profundos no se curan sino con remedios heroicos.

Sin embargo, algo se ha parecido esta tarde la impresion causada por el conocimiento de los medios propuestos por el Sr. Salaverría, á la que suele originar en la familia de un enfermo grave la indicación del facultativo de un remedio heroico con el que ha de devolverse la salud.

Proyectos de tal importancia, que se refieren á cuestiones tan diversas y complejas, exigen una atenta meditación y estudio, que no puede hacerse por su rápida lectura.»

Las clases pasivas, especialmente, son en la actualidad las que más estudian y meditan sobre la obra del señor ministro de Hacienda. Preciso es confesar que la ciencia económica no sale muy bien librada en los presupuestos que ayer se leyeron al fin en el Congreso.

(La Epoca.)

No han dado pruebas de gran serenidad de juicio ni mostrado mucho entusiasmo ministerial los diputados de la mayoría, que no bien comenzaron á oír ayer la lectura de los presupuestos, dieron inequívocas y hasta irreverentes señales de descontento y de irritación.

Posteriormente el salon de conferencias se convirtió en un hervidero de lamentaciones, protestas y aun amenazas de oposición que debiéramos tomar como síntomas gravísimos de descomposición y germen de próximas divisiones, si no tuviéramos presente de un lado los exagerados juicios á que suelen prestarse las cuestiones de Hacienda ligeramente apreciadas, y de otro los poderosos resortes de que los gobiernos disponen para moderar los desordenados impulsos de las mayorías.

Estas impresiones, unidas al rápido descenso que los valores públicos sufrieron despues de cerrada la cotización oficial, influyeron de tal suerte en la opinion, que nadie se ocupaba por la noche de otra cosa que de los proyec-

tos leídos por el señor ministro de Hacienda, y dicho sea en verdad con criterio casi unánimemente hostil al señor Salaverría.

A nosotros no nos han sorprendido las graves medidas financieras sometidas á las Cortes. Acostumbrados á considerar la situación de la Hacienda española en toda su importancia, comprendemos que no es posible su remedio sinó con reformas que por fuerza han de afectar profundamente á intereses generales ó particulares. Lo que conviene averiguar es, si las reformas que hoy se ofrecen responden con eficacia á las necesidades de la Hacienda; si los nuevos sacrificios impuestos al país son, en su forma, rigurosamente indispensables, y si por otros sistemas ú otros procedimientos podría llegarse á iguales ó mejores resultados sin lastimar tantos intereses y sin someter á nuevas y dolorosas pruebas el crédito público.

Y ese juicio completo ha de resultar del exámen detenido y sério de los proyectos del señor ministro de Hacienda, que la opinion hará pronto con su maravilloso instinto, y al que nosotros pensamos contribuir con nuestras apreciaciones honrada y lealmente expresadas; que si siempre procuramos inspirarnos en la mas estricta imparcialidad, no nos perdonamos jamás un arranque de pasión ó de amor propio tratando las cuestiones de Hacienda, que hemos considerado por encima de todo interés de partido, lo mismo cuando hemos estado al lado de los gobiernos, que cuando, como en la actualidad sucede, los hemos combatido de frente.

(El Imparcial.)

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 24 de Abril de 1876.

La marejada contra el Sr. Salaverría crece por momentos, como se esperaba, conviniendo todo el mundo en la verdad de la esposición que hace el ministro de Hacienda sobre el mal estado del Tesoro á todos también parecen mal los sacrificios que el ministro propone para remediarlos.

Los dueños de fincas aseguran que el aumento de sesenta millones en la contribucion territorial es un gravamen que no puede tolerarse, principalmente porque las grandes ocultaciones permiten á muchos propietarios pagar cortas cantidades con perjuicio de los demás.

Se quisiera que se propusieran medios eficaces para descubrir estas ocultaciones supuesto que los que actualmente se practican no lo son y el catastro es muy lento, pero la dificultad es encontrar estos medios.

Los poseedores de papel del Estado, que no cobran intereses hace ya algun tiempo gritan porque solo se les promete el pago de la tercera parte y en su concepto hubiera sido mucho mejor destinar á amortización del capital de la deuda los seiscientos millones que, Dios mediante, y sin el pago de los referidos intereses durante el próximo año económico quedarían sobrantes dejando para despues el arreglo de la deuda por si entonces podía hacerse en mejores condiciones.

Generalmente sienta mal que los que en los últimos años han improvisado grandes fortunas haciendo préstamos al Tesoro con interés exorbitante, vean ahora asegurados sus capitales y realizadas inmediatamente sus ganancias á causa de las negociaciones que se harán con los Bancos de España é Hipotecario á costa de rentas tan seguras como la contribucion territorial y la de aduanas.

Los rumores de salida del Sr. Salaverría tienen algun fundamento. Sus compañeros de gabinete saben que sin aceptar importantes modificaciones en los presupuestos no serán estos aprobados por las Cortes y con tal motivo han hecho ya indicaciones á alguno de los candidatos que la prensa ha citado en los últimos dias para la cartera de Hacienda para saber si estaria dispuesto á encargarse de ella en caso necesario. Dicha persona que es el actual director de contribuciones Sr. Gisbert no ha dado aun contestacion definitiva y desde luego se ha manifestado dispuesto á no hacer oposicion al señor Salaverría.

El triunfo del demócrata Sr. Abar-

zusa en el segundo distrito de Barcelona se considera hoy seguro. Anoche fué asesinado uno de los agentes electorales de su contrincante el Sr. Jover y esto ha hecho que se retraigan muchos de los que pensaban votarle.

La interpretación dada por el señor Silvela al artículo once de la constitución en el discurso que pronunció el pasado viérnes contestando al Sr. Ulloa ha disgustado á los constitucionales disidentes que le consideran poco liberal. No es cierto lo que dice algún periódico de que dichos constitucionales vayan á celebrar una reunión para discutir este punto, pero si lo es que cuando tengan que reunirse para cualquier otro asunto trataran del mencionado y también lo es que cuando se discuta dicho artículo el Sr. Candau defenderá desde los bancos de la comisión la doctrina mas liberal.

El Sr. Silvela se ha atenido sin embargo á los acuerdos de la comisión constitucional antes de presentar el dictámen que se está discutiendo. Dicha comisión convino en que todo lo relativo al libro y á polémica religiosa sería objeto de la ley de libertad de imprenta y no de una declaración constitucional.

Hoy ha continuado en el Congreso el debate sobre la constitución terminando su discurso el Sr. Leon y Castillo que ha procurado sembrar cizaña en el seno de la mayoría asegurando que no existían en ella moderados y aludiendo al Sr. Mariscal que es uno de los diputados mas fogosos pero que ha sabido quedarse hoy dentro de los límites de la templanza.

El Sr. Alzugaray ha contestado al Sr. Leon y Castillo.

L. N.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS.

(Continuación.)

Art. 9.º Se autoriza al Gobierno.

1.º Para reformar las tarifas de la contribucion industrial y de comercio, de modo que se atiendan las reclamaciones cuya justicia haya demostrado la experiencia sin reducir los valores totales que debe obtener el Erario, para celebrar con las corporaciones municipales encabezamientos, con el fin de asegurar el mayor rendimiento anual que hubiera ofrecido la referida contribucion, dando á aquellas corporaciones la participacion de la mitad de los aumentos que sobre el referido máximun se obtenga ó para arrendarla en pública concurrencia á

particulares con las expresadas condiciones.

2.º Para arrendar en participacion, y mediante pública subasta, las salinas de Torreveja, asegurando el mayor producto anual que hayan ofrecido en años anteriores.

3.º Para elevar las tarifas de venta de tabacos en términos que permitan obtener de esta renta el rendimiento por lo ménos, que se le asigna en el presupuesto de ingresos.

4.º Para variar el tipo y condiciones administrativas del impuesto sobre la venta de toda clase de objetos, establecido por el decreto de 26 de Junio de 1874.

5.º Para conceder los perdones que de contribuciones de años anteriores por causas de calamidad tengan solicitados los pueblos y resulten debidamente justificados en los expedientes instruidos en tiempo oportuno con arreglo á las instrucciones vigentes.

6.º Para relevar del pago de los encabezamientos de consumos, mediante la correspondiente justificacion, á los pueblos y provincias que por efecto del estado de guerra en que se encontraran durante el año económico de 1874 al 75 y de los alzamientos y ocupacion carlista, no pudieron plantear el impuesto oportunamente.

7.º Para reformar los derechos de las licencias de caza y de uso de armas, adoptando al mismo tiempo las demás disposiciones oportunas de orden administrativo que concilien los intereses del Tesoro y los de la seguridad pública.

Art. 10. El Gobierno podrá concertar con los ayuntamientos el impuesto de cédulas personales, introduciendo en las tarifas las modificaciones que considere convenientes á fin de obtener mayores valores que los alcanzados hasta el dia.

Art. 11. Se autoriza al gobierno para que conservando los fundamentos de las bases del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes establecidos por la ley de 26 de Diciembre de 1872, apéndice letra C. introduzca en el desarrollo y aplicacion de las mismas reformas que la práctica ha hecho conocer como indispensables para el beneficio de los contribuyentes y del Tesoro público. Desde luego se declaran exentos del pago del impuesto los contratos de trasmision de los templos destinados al culto de la religion católica apostólica romana; los de adquisicion de terrenos que los ayuntamientos, las provincias y el Estado hagan para ensanche de la vía pública, y los que tengan por objeto la fusion

de compañías concesionarias de ferrocarriles.

(Continuará.)

Como era de esperar, la prensa se ha apoderado de la cuestion promovida por el general Salamanca en el Congreso.

La Política ha hablado de una carta del brigadier carlista Raña al general Salamanca, relacionada con algo muy serio publicado, y no desmentido, por El Cuartel Real carlista.

La Epoca, en medio de algunas apreciaciones sobre la inconveniencia de tratar de estos asuntos, dice anoche:

«Sin duda alguna, á lo que La Política se refiere y lo que El Imparcial desea saber, es el nombramiento, que segun dijo El Cuartel Real, habia obtenido de D. Carlos el general Salamanca para comandante general de Andalucía. Tal vez á esto tambien quisiera aludir en su comunicado, que recordarán nuestros lectores, el señor Patero; pero esto son cosas pasadas, acaso calumnias de los carlistas, que eu nada reparaban para deshonorar á nuestros generales, é insistimos en que todo ello debe darlo la patria á un generoso olvido.»

La Correspondencia por su parte anuncia que el general Salamanca aprovechará la primera ocasion oportuna para rechazar la acusacion que le ha hecho El Cuartel Real, provocando á la prueba á cuantos quieran sostener la acusacion.

NOTICIAS GENERALES.

Un oso que apareció en las inmediaciones de Ponferrada ha despedazado á dos hombres que lo perseguian y herido á otro.

Dice un periódico que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha establecido con su familia en Paris (Rue Magnan, 30), donde piensa residir mientras no le sea licito venir á España.

Anuncia «El Parlamento» que los diputados de Cataluña harán ruda campaña contra los presupuestos.

Tambien cree dicho colega posible que alguno de los individuos de la comisión de presupuestos no se conforme con la opinion de sus compañeros y en consecuencia formule voto particular.

Varios españoles residentes en Nueva-York han felicitado al Sr. Castelar por su discurso acerca del mensaje.

M. Julio Ferry ha escrito una larga carta al señor Castelar dándole gracias por las palabras que pronunció en su defensa con motivo de la pregunta del conde de Xiquena, relativa al nombramiento

del citado M. Ferry para embajador de la república francesa en la corte de Madrid.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado los siguientes acuerdos:

—Aprobando propuesta reglamentaria de ascensos á favor de varios comisarios, jefes y oficiales de Cuba.

—Aprobando propuesta reglamentaria para la provision de tés vacantes de teniente y sus resultados.

—Destinando á la plantilla de la direccion de infanteria al teniente D. José Seijó y Calviño.

—Dando de baja en el depósito de Avila al comisario de guerra que fué en la faccion D. Matias Llorens.

«Leemos en El Parlamento:»

Los Sres. Gonzales (D. Telesforo) y Roda de (D. Arcadio), diputados por los distritos Berja y Gergal en la provincia de Almería, nos han remitido una carta, en la que, refiriéndose á nuestra noticia de ayer, nos ruegan que rectifiquemos lo que en la misma asegurábamos.

Como quiera que dichos señores no nos han señalado las obras públicas ó las cuestiones de interés vital para aquellos ricos distritos que hasta ahora han alcanzado buen éxito merced á sus gestiones, que es por lo que á nuestro juicio, no debiera haber comenzado como hasta esta fecha nada ha adelantado la importante comunicacion de Almería con las ricas poblaciones de Adra, Berja, Dalías y otras; como la carretera de las Correderas continúan en el propio estado de abandono; como la línea férrea de Berja á Adra, que facilitará una salida económica y natural á los ricos productos de la sierra de Gador, no se ha activado, como hasta ahora no se ha hecho gestion alguna cerca del Gobierno para resolver satisfactoriamente para aquellas descuidadas localidades ni un proyecto de canales, ni un estudio para dotarlas de vias de comunicacion, ni una interpelacion siquiera acerca de las infinitas trabas y exagerados impuestos que pesan sobre la industria minera y fabril, la más importante de aquella provincia; y antes por el contrario, solo son conocidas las gestiones hechas con vária fortuna para remover el gobernador, trasladar algun empleado ó nombrar algun infeliz estancero, nos consideramos imposibilitados de complacer á ambos firmantes asegurándoles de paso que inmediatamente que se nos ponga de manifiesto la resolucion favorable obtenida por dichos señores acerca de cualquiera de las cuestiones que dejamos ligeramente apuntadas, «El Parlamento» tendrá mucho gusto de consignar en sus columnas el agradecimiento tributado por aquellos pueblos á sus dignos representantes.

Han sido puesto á flote y se halla fondeado en el puerto de Denia el pailebot francés Trois, que embarrancó en los arrecifes de dicho puerto, salvándose el cargamento.

Tambien se ha puesto á flote el falucho «Marina» que embarcó al Sur de la goleta del rio Júcar y se ha salvado su cargamento.

El concesionario del ferro-carril de Murcia á Aguilas por Lorca ha hecho ya el depósito de 20.000 duros como fianza para la construcción de la obra, que parece comenzará muy pronto.

GACETILLAS.

Por los informes que han llegado hasta nosotros parece que se realiza, al fin, el proyecto de dar veinte representaciones en el Teatro Principal la compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico.

Alentadas las personas que han tomado la iniciativa en este asunto por algunos amantes del arte y de las letras, están decididos á llevar á cabo el pensamiento y en su consecuencia queda abierto el abono en la taquilla del Teatro y en el Café Suizo, desde hoy 28 de Abril hasta el día 2 de Mayo próximo en que definitivamente quedará cerrado.

Los precios del abono por veinte funciones son los siguientes:

Palcos principales sin entradas, 800 reales.—Plateas sin idem, 600 reales.—Butaca con entrada, 160 rs.

El jueves de la semana última á las 6 de la tarde, ocurrió un suceso desagradable en la ciudad de Ronda. Cayetano Marin Ayala, asestó una puñalada á su cuñada Teresa Mena, quedando esta muerta en el acto. Avisada la Guardia civil, comenzó á buscar al criminal, el cual no fué habido en la población, mas enterado el jefe de dicha fuerza que el agresor tenía un pariente en Gaucin, y sospechando hubiera ido á refugiarse allí dispuso que el cabo 2.º Gabriel Barbero Aparicio y el individuo del mismo instituto Andrés Moya Fernandez, se trasladasen á dicho pueblo, logrando capturar al Marin á las tres de la madrugada del siguiente día, y poniéndolo á disposición del Sr. Juez de primera instancia de Ronda.

Suceso lamentable.—Leemos en un periódico de Córdoba: «Ayer á la una de la tarde puso fin á sus días el joven don José de la Cruz, natural de Cabra en esta provincia, de edad de veintiún años próximamente, y dependiente de una de las mas importantes casas de comercio de esta capital. Parece que hace algunos dias se levantaba muy

temprano y pasaba el tiempo inquieto y pensativo y muchas veces quejándose de dolor en el cerebro, hasta que ayer compró una pistola nueva, se dirigió al Sitio llamado Alameda del Corregidor á orillas del Guadalquivir, cerca del molino de Abolafia, y sentándose al pié de un árbol se disparó un tiro en la boca, quedando muerto en el acto.»

Lotería.—El siguiente sorteo se verificará el día 3 de mayo. Constará dicho sorteo de 20.000 billetes al precio de seis pesetas cada fracción. Los premios mayores ascienden á 24.

Esta noche tendrá lugar en el Café Suizo el concierto de costumbre bajo la dirección de D. Laureano Campra; constará de variadas y escogidas piezas que han de agradar á los favorecedores del establecimiento.

En el último vapor que ha salido para Málaga, se dirige á aquella ciudad el prestidigitador Canonge que tantas deferencias ha merecido á ese público y del cual vá profundamente agradecido.

Hallazgo.—Practicándose unas excavaciones en el sitio conocido por el Reducto se han encontrado dos ollas de barro que contienen monedas árabes y medallas antiguas cuyas inscripciones no han podido ser descifradas. Ayer vimos en algunas tiendas de comercio varias de esas medallas y monedas á laquiridas á bajo precio, siendo de lamentar que la Comisión de Monumentos históricos de la Provincia no haya intervenido en este asunto dejando perdidos para la ciencia de la numismática esos inapreciables tesoros.

Epigrama.

Tanto quisieron tirar
Del coche del rey Fernando
Los paletos de un lugar,
que segura de volcar
Iba la reina temblando.
—¡Alto! Fernando exclamó
Mas como iban desbocados
Y nadie le obedeció,
Gritó fuertemente ¡Sóo!!
Y se quedaron clavados.

Yo soy uno.—En el proyecto de ley de presupuestos cuyo extracto insertamos en otro lugar, se consigna la cláusula de que los contribuyentes que aun no hayan satisfecho las cuotas del em-

préstito de 175.000.000 de pesetas que les estaban asignadas, dejen de satisfacerlas, entregando las delegaciones del Banco en las oficinas de Hacienda, los recibos de esta clase que existan en su poder, y cesando, en consecuencia contra aquéllos, las vías de apremio y ejecución.

Esto quiere decir, que los que no habían satisfecho el empréstito por morosidad ú otras cualesquiera circunstancias, están de enhorabuena.

El Dr. Garrido

ESCENA EN SU FARMACIA.

—Es V. el Doctor Garrido
—Servidor de V.

—Pues vengo
perdida toda esperanza
á que V. me dé remedio

—¿Luego su mal es muy grave?

—Otro más grave no encuentro.

—Y ¿ha tiempo que lo padece?

—Catorce meses y medio.

—Y ¿ha intentado usted curarse?

—Si, señor; así lo he hecho,

y no he podido lograrlo,

y seguir así no puedo.

—¿Serán los dolores graves?...

—¿Los dolores? nada de eso;

á mi no me duele nada...

—Cómo nada?

—Ni por pienso,

Entonces ¿por qué me busca?

—Señor, porque no estoy bueno...

—Pero ¿está usted desahuciado?...

—¡Si, doctor.... por el casero!

Marina de guerra.—Están surtos en nuestro puerto los dos cañoneros de nuestra armada llamados Toledo y Somorrostro. Con este motivo fueron muchas las personas que ayer tarde acudieron al muelle á visitar los mencionados buques.

Es la mujer una araña,

y el amor su tela tosca,

y es el hombre pobre mosca,

que en su tela se enmaraña.

—La suegra, en su daño vela,

y sin tregua que le baste,

coje la escoba, y da al traste

con araña, mosca y tela.

Tocador.—Agua para dar colorido al rostro. Machacase bien menudo sándalo rojo, mézclase con vinagre fuerte

dos veces destilado, hágase hervir y añádese alumbre de roca molido, echando en él agua de rosa ú otra agua de olor.

Hemos recibido el prospecto de una Biblioteca del constructor, del industrial, Bellas Artes, Obras públicas y ciencias exactas, bajo la dirección de D. Marcial de la Cámara, profesor de Agricultura y autor de algunas obras muy conocidas por su importancia y utilidad, que se repartirá por entregas de 8 páginas en folio con magníficas láminas aparte. La serie que vá á publicarse, empezará con los «Diez libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polion.

Es una interesante publicación, que interesa á todos los dedicados al arte de construir.

Preferió la cena.—Un famoso avaro llegó en la diligencia de Zaragoza á Alcolea del Pinar. Era la una de la tarde y tenía hambre.

—¿Cuanto vale la comida?—preguntó á la posadera.

—Doce reales.

—¿Y la cena?

—Ocho reales.

—Pues deme usted de cenar.

Fábula.

Entre oficios, minutas y expedientes, un auxiliar de cierto ministerio murmuraba entre dientes de su trabajo minucioso y serio.

Cansóse al fin, al ver que no podía terminar su trabajo,

y lleno de furor, con desparpajo cien mil veces llamó á la cesantía., Armada de guadaña en esqueleto aquella se le ofrece en el instante.

y el auxiliar, temiendo ser cesante, lleno más de terror que de respeto, trémulo le decía y balbuciente:

—Yo... señora... os llamé desesperado; pero...—Acaba, ¿qué quieres desdichado?—Que ayudeis á arreglar ese expediente.

Tenga paciencia quien se crce infelice, que aun en la situación mas deplorable, siempre el comer turron es agradable; el auxiliar citado nos lo dice.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Viernes.—S. Prudencio, ob.

Salte el Sol á las 6'54 de la mañana.

Mnese á las 5'35 tarde.

Efemérides.

1503.—Gonzalo de Córdoba vence á los franceses en Cerinola.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 26 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Cartagena, cañonero Toledo, con su equipo y dos cañones de porte.

De Id., id. Somorrostro, con id. id. id.

De Garrucha, vapor Rosario, con mercancías generales.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Anselmo, con mercaderías.

Para Albuñol, laud Dolores, con madera y maíz.

Casa de D. Miguel Granados Sanchez, calle de Gerona, ha recibido un surtido de madera rolliza de Portugal que espenderá á precios arreglados. 2-2

EL AGUILA FRANCESA

Camisería y Bazar

DE

RICARDO LA-GASCA.

Magnífico surtido en corbatas desde 4 rs. hasta 30. Cuellos y puños desde 1 hasta 5. Pecheras hilo desde 6 á 100. Pañuelos hilo blancos y cenefas desde 2 á 14. Cami as blancas y color desde 4 á 100. Calzoncillos hilo desde 8 á 40. Carteras de bolsillo de viaje,

maletas, mundos, cofres, sacos de noche, sombrereras, polainas, morrales de caza; bolsas de municiones, frascos para pólvora, porta licores, fundas de pistola, Capilleria, batidores, petacas y fosforeras, gemelos, imperdibles, gorras, paraguas, quitasoles, especialidad en telas para camisas. Tejidos del reino y Etranjeros en todas clases.

mas, hilos, sedas, torzales, agujas y piezas sueltas. Recomposicion de toda clase de máquinas por difíciles que estas sean. Aceites para las mismas. Se Máquinas para coser de todos sistemas confectionn camisas al último figurin desde 6 rs. hasta lo mejor y en esta semana se espera el especial surtido de petacas y fosforeras de piel de Rusia, con infinidad de mas artículos difíciles de enumerar.

PAPELERIA DE LOS ALCOYANOS.

En el expresado establecimiento se encontrará siempre á precios económicos un completo surtido de papel, sobres y efectos de escritorio, como igualmente cajas de cerillas de varias clases.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 30 del corriente y en la escribanía de D. José Leon, se hace de una hacienda de setenta y dos tabullas, sin casa Cortijo, en la vega de esta Ciudad. Cincuenta y dos tabullas tienen el correspondiente riego de la fuente del Mamí y de las aguas turbias la Boquera Nueva y veinte son innovadas (de medio riego) ó sea con derecho á las turbias y sobrantes de la

Boquera Nueva, por estar apeadas.

Lindando á dichas tierras, se ceden 3200 varas, para edificar una casa-cortijo, de cuyo término se puede sacar los materiales necesarios.

No se admite postura menor de 182,800 rs.

CARRUAJES DE ALQUILER.

Se alquilan cómodos y elegantes carruajes, tirados por magníficos troncos de caballos, recibiendo aviso á todas horas del día y de la noche en la calle de Trajano, núm. 3.

CAFE SUIZO.

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido, en vinos y licores, que se espenderá á precios módicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Daniel, Aceite higiénico, Elixir aromático, Mon serratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de chatopan hay diferentes marcas, desde 24 reales, hasta 80 botella.

En Jerez, manzanilla, Pedro Gimenez, Malaga y moscatel, hay diferentes clases y se espenderen por botellas y al por mayor.

Tambien se ha recibido un variado surtido en tatas de Salmon ingles, ostras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche cocentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Te; superior.—Latas grandes de frutas de américa en Piñas, guayaba, Zapote, Plátanos y un estenso surtido de de jaleas de américa, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todo los estos géneros se espenderen á precios reducidos.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA

“SINGER.”

DE NUEVA-YORK.

Depósito calle Real, núm. 11. Establecimiento de E. Fernandez, hermanos.

Venta á plazos de 14 rs.

semanales.

LAS ARTES.

Calle de Granada núm. 9.

Este establecimiento único en su clase de ferreteria, cerrajería, herramientas, objetos para construcción de edificios y batería de cocina, acaba de recibir un estenso surtido en este ramo y además bate nuevos mecánicos, crin vegetal para rellenos de muebles y colchones, telas metálicas, ladrillos para timpiar cubiertos y otros diferentes artículos.

Se venden 300 astiles á real y medio. En la posada de los Alamos preguntar por Juan Rodriguez.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Alións (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consumción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

» D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

» D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotand con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 632, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

VENEREO SIFILIS. HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España con médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer: asegura la pronta y radical curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico **Panacea antisifilítica, anti venérea y anti-herpética**, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regüellos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depositos en Almería, Gomez Talavera.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CARRUAJES DE ALQUILER.

DE LA CASA HENRY BINDER, DE PARIS,

Paseo de la Castellana, núm. 10.

MADRID.

El SR. PEYLOUBET, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los mas elegantes.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de Aix en Provence (Francia).

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Deposito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEFEBVRE et C^o.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Almería, G. Iribarne y G. Abad.